

Segundo.—Los funcionarios nombrados por esta disposición deberán presentar en la Subsecretaría de Hacienda, en el plazo de diez días, escrito en el que conste el régimen retributivo por el que opten durante el período de prácticas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo, y demás disposiciones complementarias.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

22079 *CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de septiembre de 1980 del Tribunal de oposiciones a ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria por la que se publica relación de opositores aprobados en los dos primeros ejercicios.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 1 de octubre de 1980, páginas 21814 y 21815, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Debe incluirse en la Sección de Licenciados en Derecho a: Moratíel Larena, María Pilar: Primer ejercicio 6,70; segundo ejercicio 5,05.

Debe excluirse de la Sección de Ingenieros Industriales a Martínez Fernández, Antolín.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

22080 *ORDEN de 25 de septiembre de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Teoría de la comunicación» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 29 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo) para provisión de la cátedra de «Teoría de la comunicación» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Lara García.

Vocales: Don José Jiménez Blanco, don Enrique Martín López, don Carmelo Lisón Tolosana y don Pedro Orive Riva, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Luis Varela Iglesias.

Vocales suplentes: Don Carlos Vicente Moya Valgañón, don Juan Díez Nicolás, don José Castillo Castillo y don José Ramón Sánchez Guzmán, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22081 *ORDEN de 25 de septiembre de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho de la publicidad» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 29 de

abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo) para provisión de la cátedra de «Derecho de la publicidad» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Martín Mateo.

Vocales: Don Aurelio Menéndez Menéndez, don Sebastián Martín-Retortillo Baquer, don José A. Gómez Segade y don Fernando Rodríguez Artigas, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero y el segundo; Valencia, el tercero, y Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Aurelio Guaita Martorell.

Vocales suplentes: Don Luis Suárez-Llanos Gómez, don Manuel Broseta Pont, don Gaspar Ariño Ortiz y don José Ramón Parada Vázquez, Catedráticos de Santiago, el primero; Valencia, el segundo; La Laguna, el tercero, y Barcelona, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22082 *ORDEN de 25 de septiembre de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Econometría y métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 23 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) para provisión de la cátedra de «Econometría y métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alejandro Lorca Corrons.

Vocales: Don Antonio Pulido San Román, don Jesús Bernardo Pena Trapero, don Ezequiel Uriel Jiménez, y don Juan Luis del Hoyo Bernat, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero; de la de Valladolid, el segundo; de la de Valencia, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Santiago Roldán López.

Vocales suplentes: Don Vicente Lozano López, don Alfonso García Barbancho, don Antonio Aznar Grasa y don Manuel Artís Ortuño, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero; de la de Sevilla, el segundo; de la de Zaragoza, el tercero, y de la de Barcelona, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22083 *ORDEN de 28 de septiembre de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Documentación» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 29 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo) para provisión de la cátedra de «Documentación» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Simón Díaz.

Vocales: Don Santos Agustín García Larragueta, don José Ramón Ruiz Asencio, don José R. Sánchez Guzmán, don Al-

fondo Nieto Tamargo, Catedráticos de la Universidad de León, el primero; Valladolid, el segundo; Complutense de Madrid, el tercero, y en situación de supernumerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísima señora doña Pilar Palomo Vázquez.

Vocales suplentes: Don Tomás Marín Martínez, don Luis Núñez Contreras, don José I. Fernández de Viana y Vieites, don José María Desantes Guanter, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero y el cuarto; Sevilla, el segundo, y Granada, el tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22084 *ORDEN de 26 de septiembre de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia de los medios audiovisuales» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 29 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo) para provisión de la cátedra de «Historia de los medios audiovisuales» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Beneyto Pérez.

Vocales: Don Alfonso Nieto Tamargo, don Carlos Seco Serrano, don Pedro Orive Riva y don Antonio Lara García, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el segundo, tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Azcárate Ristori.

Vocales suplentes: Don José Luis Martínez Albertos, don Angel Benito Jaén, don José María Desantes Guanter y don José R. Sánchez Guzmán, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el tercero y el cuarto, y en situación de supernumerario, el primero y segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22085 *RESOLUCION de 26 de septiembre de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de las Universidades de La Laguna y Valladolid, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de las Universidades de La Laguna y Valladolid, convocada por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 3 de noviembre de 1980, a las doce horas, en la Sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, avenida Juan Herrera, s/n., Ciudad Universitaria, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este sorteo se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Manuel Valdivia Ureña.

22086

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1980, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de Universidad, «Tests Projectivos» (Filosofía y Ciencias de la Educación), por la que se cita a los señores opositores para su presentación y comienzo del primer ejercicio.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de «Tests Projectivos» (Filosofía y Ciencias de la Educación), del Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal y a continuación proceder a la iniciación del primer ejercicio, a las diecisiete horas del día 20 de noviembre próximo, en el aula 104 del INCIE (Ciudad Universitaria de Madrid).

En el acto de la presentación de los señores opositores éstos entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación que aporten al concurso-oposición y, en todo caso, el programa de la disciplina.

El Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica del tercer ejercicio. Asimismo se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 29 de septiembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Mariano Yela Granizo.

ADMINISTRACION LOCAL

22087

RESOLUCION de 2 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la oposición para proveer dos plazas de Asistentes Sociales.

En la oposición libre convocada para cubrir dos plazas de Asistentes Sociales se acuerda hacer público, a los pertinentes efectos, los siguientes extremos:

Primero.—*Lista definitiva de aspirantes admitidos.*

Transcurrido el plazo que se concedió para posibles reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir dos plazas de Asistentes Sociales, cuya relación se publicó en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 23 de mayo y 25 de junio de 1980, respectivamente, y no habiéndose producido reclamación alguna al respecto, dicha lista se eleva a definitiva tal y como fue publicada.

Segundo.—*Sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.*

D.^a María Pilar Obrador Ibañez.
D.^a Aurora Parra García.
D.^a Gloria de Paz López.
D.^a Salvadora H. Pomares Chacopino.
D.^a Isabel Quinto Sánchez.
D.^a Luscinda Roa López.
D.^a María Concepción Rodríguez Gonzalo.
D.^a Eulalia Rodríguez Pertusa.
D.^a Victoriana Rubio Zafra.
D.^a María Aurora Ruiz Sánchez.
D.^a María Fernanda Terol Albert.
D.^a Natividad Tomás Alarcón.
D.^a Soledad Vela Alfaro.
D.^a Pedro José Almendros Martínez.
D.^a María del Carmen Bastón Rial.
D.^a Francisca Berna Atienza.
D.^a Ivette Irene Felipe Blanch Amorós.
D.^a Asunción Blasco Blasco.
D.^a Ascensión Buendía Navarro.
D.^a Josefa Campillo Pomata.
D.^a María Milagros Enriqueta Canales Rodríguez.
D.^a María del Carmen Cortés Sempere.
D.^a Elia Davó Mateos de la Higuera.
D.^a Mercedes Diaz-Minguez Rodríguez-Borlado.
D.^a María José Escartín Caparrós.
D.^a Clotilde Fuentes Castelló.
D.^a Asunción García Martínez.
D.^a Julia Gutiérrez de la Varga.
D.^a María Isabel Hernández Bravo.
D.^a María Josefa Herrero Mira.
D.^a Rosa María Iglesias Castro.
D.^a Teresa Juan Vilaplana.
D.^a María del Carmen López Mayor.
D.^a Carmen López Pena.
D.^a Josefa Lozano Jorquera.
D.^a María Isabel Marín Cánovas.
D.^a Dolores Martín Tío.
D.^a María Asunción Martínez Román.
D.^a María Jesús Mesonero Sánchez.
D.^a Antonia Molina Habas.
D.^a María Pilar Munuera Gómez.
D.^a María José Muñoz Manteca.
D.^a Adelina Navarro Fernández.